

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=17448

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 / 08 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEPTIMO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ubicado en calle HUERFANOS 1409, SANTIAGO, a las 15:15 horas del día 02 de Septiembre de 2019. Rol judicial C-16122-2019. Periodo de impuestos desde 01-2016 hasta 12-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
VALENZUELA MOLINA ALEJANDRO	T ALAV LA REINA 204	11732-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-00950-030	\$289.638.856
GALINDO SEPULVEDA JOSE MANUEL	H DE MAGALLANE 272	15308-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-00972-041	\$633.217.503
SOCIEDAD EDUCACIONAL SAN NICOLAS	AV PLAZA S/N LT 5 A 5 B	15311-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-01204-135	\$552.543.823
SOC INMOBILIARIA LA CABANA LTD	LA POSADA MZ CST 7	15323-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-02430-089	\$451.108.073
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBI	SAN ANTONIO 602	15323-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-02432-033	\$589.927.212
INM BENEDICTINOS TRES S A	SANTA CLARA 12238 ST 7 MZ B	15325-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-02603-008	\$229.079.096
HENRIQUEZ DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER	EL ROMERO 558 ST 7 - C 1	15737-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-02468-007	\$299.717.600
ESCOBAR VALDENEGRO DIOGENES	VALDEPENAS 791	16399-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-01182-013	\$251.562.467
VALDES VALENZUELA MAURICIO RAMON	LOS PUMAS 12178 LT 10	16416-2018-LAS CONDES	LAS CONDES-02573-022	\$216.163.984

Primera Publicación: [20/08/2019](#) | Segunda Publicación: [31/08/2019](#) | Fecha de Remate 02/09/2019 15:15hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.